FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 - COMANJEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2010 de la UOC N° 1 del Comando en Jefe, para el **"SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 21 de mayo de 2010 a las 15:15 hs. Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales:

1) ASEGURADORA PARAGUAYA S.A monto total de la oferta Gs.148.550.000
2) ASEGURADORA DEL ESTE S.A monto total de la oferta Gs.169.000.000

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 14/2010, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día martes 25 de mayo de 2010 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 222 de fecha 05 de mayo de 2010, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
GRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO

SECRETARIO
TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ

MIEMBROS
CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ CUELLAR
TCNEL DEM ROBERT JARA CESPEDES
MY INT VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITE DE EVALUACION

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día viernes 28 de mayo de 2010.-
El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.
Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodologia establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- CAPACIDAD LEGAL: las ofertan fueron evaluadas con respecto al ***suministro de documentos básicos de carácter sustancial.***

1.2.- CAPACIDAD FINANCIERA: en la segunda etapa, en base a la cuantía del total de montos presentados en cada Lote, se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor y realizar la evaluación respecto a la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de los mismos.

1.3 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: en la tercera etapa se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, tarea en la que primeramente se realizó la verificación de las especificaciones de los productos ofertados y su posterior comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

	DOCUMENTOS/OFERENTES	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	ASEGURADORADEL ESTE S.A
1	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03).conforme Resolución 13007 DNCP.	CUMPLE	NO CUMPLE

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A:**
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.072.875 de fecha 20 de mayo de 2010, donde constan activas las documentaciones solicitadas y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.

Oferente: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS:**
Documentos de Carácter Sustancial: en el Formulario de Cobertura de Seguros Requeridos, fue trascripto literalmente por el oferente; por lo que en las casillas correspondientes a precios unitarios y totales con IVA incluido, no fueron completados con los datos requeridos y que son de vital importancia para la Convocante, para conocer el costo de cada riesgo asegurado, dichos formularios contienen datos referenciales en cuanto a la cantidad de vehículos a asegurar. Este documento si bien no figura expresamente como parte integrante de la Lista de Precios, en la práctica forma parte del mismo, ya que únicamente en el Formulario de Cobertura de Seguros Requeridos, se encuentran discriminados en forma unitaria los precios de los distintos riesgos a cubrir y las especificaciones técnicas de los bienes a asegurar
La Declaración Jurada Articulo 40 y 20 INC. W de Contrataciones Públicas: El representante Legal del Oferente Señor José A Yegros, suscribe el documento individualizando a título personal y no en nombre y representación de la Empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS. Los documentos observados no se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente llamado y por lo tanto no contienen los datos requeridos o en la forma requerida, estos documentos para la evaluación de las ofertas son de carácter sustancial y por lo tanto corresponde la eliminación o rechazo de la oferta presentada por el oferente ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS y por ende no es apta a ser analizada.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado constancia de SIPE N° 1.072.887 de fecha 20 de mayo de 2010, donde constan activas las documentaciones requeridas en el PBC
Conforme a la evaluación realizada, el único oferente que reúne los requisitos sustanciales y no sustanciales satisfactoriamente, es **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**

3. **SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.**
No se han solicitado aclaraciones a los oferentes.-

4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS**
Del Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe se concluye que los precios ofertados son razonables se ajustan a los vigentes en el mencionado y se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.-

SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS

- **Lote N° 01 – "DIRECCION DEL MATERIAL BELICO" –:** La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

- **Lote N° 02 – REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL:** La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

- **Lote Nº 03 – OBISPADO CASTRENSE:** La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

- **Lote Nº 04 – FUERZAS MILITARES:** La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

SERVICIO DE SEGURO CONTRA DAÑOS CLIMATICOS, EXPLOSION, DERRUMBES Y RELACIONADOS (EDIFICIOS)

- **Lote Nº 05 – DIRECCION DE MATERIAL BELICO:** La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente dicha oferta.-

5. Seguidamente se procede a evaluar la capacidad financiera de la Firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**, seleccionadas provisoriamente como las más bajas en los LOTES 01, 02, 03, 04 y 05, respectivamente.

RATIOS

ASEPASA							
Año 2008		Año 2009		Promedio			
25.595.421.608	4,5067	36.008.656.035	6,3271	4,51	10,83	**5,42**	LIQUIDEZ
5.679.370.654		5.691.192.084		6,33			
Año 2008		Año 2009		Promedio			
30.007.022.122	0,8036	38.110.808.292	0,8004	0,80	1,60	**0,80**	ENDEUDAMIENTO
37.342.081.373		47.617.584.398		0,80			
Año 2008		Año 2009		Promedio			
488.555.165	0,1007	582.072.461	0,1199	0,10	0,22	**0,11**	RENTABILIDAD
4.853.326.889		4.853.326.889		0,12			

Conforme al resultado de la evaluación realizada, la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A, CUMPLE** con la capacidad financiera, requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6.- Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica de la oferta presentada por **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.-**

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITE DE EVALUACION

Se adjunta al presente informe el Cuadro de Especificaciones Técnicas de la **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**

Del resultado de la verificación se concluye que:

La oferta presentada por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A cumple totalmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TECNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACION Y CAPACIDAD, tiene la capacidad necesaria para cumplir con el tiempo exigido en el PBC y su oferta se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria en los Lotes Nº **02, 03 y 05**, motivo por los cuales está en condiciones de ser aceptada su oferta presentada en dichos Lotes; no así en los Lotes **01 y 04** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria en dichos Lotes.-

CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITEROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de los parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de los Parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica. Necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con varias Instituciones Públicas.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

7. **RECOMENDACIÓN**

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2010 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS"**, a la siguiente firma:

1º. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A:** los **Lotes Nº: 02 "Regimiento Escolta Presidencial", 03 "Obispado Castrense" y 05 "Dirección de Material Bélico"** a través de la modalidad de Contrato Cerrado; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente de los Lotes mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexan y forman parte del presente informe.

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

2º **DECLARAR DESIERTO** el **Lote Nº: 01 "DIRECCIÓN DE MATERIAL BÉLICO" (Vehículos) y el Lote Nº 04 "FUERZAS MILITARES"** por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria en dichos Lotes.-

El presente informe terminó de elaborarse el día viernes 28 de Mayo de 2010 en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS
Miembro

TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA
Secretario

MY INT VICTOR ANDRES AQUINO
Miembro

CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ
Miembro

TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
Miembro

ALMIRAL BRIG CARLOS ALBERTO BORDON SILVERO
Presidente

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN